

VISTO:

La presentación de la Esp. Mónica Moya obrante a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la aprobación del Curso-Taller: "Pedagogía de la Intencionalidad" y se adjunta el programa con los fines y objetivos, distribución horaria, cantidad de horas, metodología, sistema de evaluación (si corresponde); lugar y fecha de realización, el director responsable y cuerpo docente.

Que se indica como Director responsable al Ing. Carlos Herrando y como docentes a cargo del dictado del presente curso a la Lic. Lic. Andrea Natalia Novotny y al Diplomado Clementín Atilio Roque, adjuntándose los currículums vitae de los citados.

Que el citado Curso-Taller se enmarca en el Programa de Fortalecimiento, innovación e investigación de la enseñanza en la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa 2017-2019 (R-CDNAT-595-2017).

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja tener por aprobado el dictado del curso taller antes mencionado, el que estuvo a cargo de la Lic. Andrea Natalia Novotny y el Diplomado Atilio Roque Clementin, bajo la dirección del Ing. Carlos Herrando.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJERO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considérese autorizado el dictado del **Curso-Taller: "Pedagogía de la Intencionalidad"**, llevado a cabo el día 22/11/18 del presente año, bajo la Dirección del Ing. Carlos Herrando.

ARTICULO 2°.- Indicar que el dictado del citado Taller, estuvo a cargo de los siguientes docentes:

* Lic. Andrea Natalia Novotny

* Diplomado Atilio Roque Clementín

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados y siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos. Cumplido, archívese.

aim


Dra. Dora Ana DAVIES

SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Raúl E. SEGGIARO

CONSEJERO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES